Bogotá, 1 de octubre de 2024

Señores
CANAL CAPITAL
Atte. Dra. Paula Arenas Canal
Gerente general
Bogotá

Ref. ALCANCE PROPUESTA DE SERVICIOS

Dando alcance a la propuesta de servicios 2024, de manera atenta pongo a disposición de la entidad Canal Capital mis servicios profesionales para desarrollar el siguiente objeto:

"Proveer, de manera autónoma e independiente, los servicios jurídicos profesionales requeridos por Canal Capital para apoyar la estructuración y adelantamiento de los procesos de contratación de la entidad, así como para el acompañamiento en los asuntos de naturaleza jurídica que se originen en Canal Capital."

En atención a las obligaciones específicas a adicionar al contrato y con el fin de continuar prestando mis servicios a Canal Capital, doy alcance a mi propuesta económica inicial, respecto al ajuste del valor de mis honorarios mensuales en $2.000.000 adicionales a los propuestos para la vigencia 2024.

El valor de los honorarios correspondientes a pagar por Canal Capital es de TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000) mensuales, incluidos todos los impuestos a que hay lugar.

Dicho objeto será desarrollado teniendo en cuenta mis capacidades adquiridas con base en mi formación y experiencia, de manera independiente y con autonomía.

El valor de estos honorarios estará vigente por el término de duración del contrato y sus prórrogas.

Informo que el régimen tributario al que pertenezco es:

No responsable de IVA __X___ Responsable de IVA _____

Declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución Política de Colombia ni en la Ley para la celebración del contrato que resulte de la presente propuesta.

Así mismo manifiesto que en el evento de que por motivos personales no pueda continuar prestando mis servicios a la entidad, daré aviso por escrito al supervisor con un término de diez (10) días calendario, previos a la fecha de desvinculación a efectos de que se adelanten las gestiones pertinentes.

Cordialmente,



Nombre: EDWIN ANDRÉS MENDOZA GUZMÁN
C.C. 1.070.589.683 de Girardot (Cundinamarca)
Dirección: Calle 72 # 12-47 apartamento 402
Celular: 315 4210757
Teléfono Fijo: 315 4210757
Correo electrónico: eandresmg20@gmail.com